Alcaldía de Manizales	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S.** **GESTIÓN JURÍDICA** **ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL PARA EJECUCIÓN SUCESIVA**							
ACTA No.	**1**			**CONTRATO No.**	**2403239**			
TIPO DE CONTRATO (Señale con una X)	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**X**	**SUMINISTROS**		**OTRO**			
OBJETO	**"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA CAMIONETA ASIGNADA A LA GERENCIA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES, INCLUIDA MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS."**							
CONTRATISTA (Nombre o razón social)	**CASA LOPEZ**							
TIPO DE DOCUMENTO (Señale con una X)	**NIT**	**X**	**CC**		**NÚMERO**	**890.800.120-8**		
FECHA DE CERTIFICACIÓN	**12 DE AGOSTO DE 2024**							

Hago constar que el (la) contratista cumple con las obligaciones del contrato (como se describe a continuación) en los términos, condiciones y plazos pactados dentro del mismo

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	El contratista deberá atender en debida forma los reclamos que presente el Instituto en relación con la prestación del servicio de mantenimientos y adoptará las medidas correctivas de manera directa e inmediata, para normalizar la prestación del servicio.	23,80%	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación durante la ejecución del contrato y en el término de la vigencia
2	Para cada una de las operaciones detalladas anteriormente en el cuadro técnico, el contratista debe suministrar repuestos originales según el modelo de la camioneta.	23,80%	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación durante la ejecución del contrato y en el término de la vigencia, con el suministro de los repuestos requeridos originales acorde a la camioneta a cargo de la entidad
3	El contratista no puede ejecutar trabajos que superen el valor del contrato que se suscriba y así mismo, trabajos que no sean autorizados con anterioridad	23,80%	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación durante la ejecución del contrato y en el término de la vigencia, realiando solamente los trabajos autorizados

4	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a la camioneta de propiedad del Instituto de Cultura y Turismo de Manizales dentro de un taller mecánico ubicado en la Ciudad de Manizales	23,80%	El contratista cumplio a cabalidad con esta obligación durante la ejecución del contrato y en el término de la vigencia, atendiendo los requerimientos de mantenimiento de la camioneta de la entidad en taller propio ubicado en Manizales
5	Con el fin de realizar los servicios de la camioneta en forma oportuna y en el menor tiempo, es necesario disponer de un establecimiento ubicado dentro de la ciudad de Manizales y contar con la infraestructura y equipos necesarios para la prestación del mismo	23,80%	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación durante la ejecución del contrato y en el término de la vigencia, atendiendo los requerimientos de mantenimiento de la camioneta de la entidad en taller propio ubicado en Manizales
7	El contratista debe contar minimo con los siguientes equipos: Elevador, Maquina generadora de nitrógeno, Banco de alineación, Equipo de alineación, Equipo de balanceo, Recuperador de aceite, Limpiador de inyectores, Scanner, Analizador de baterias, Compresor, Analizador de gases, Probador de sistema de refrigeración, Purgador de frenos.	23,80%	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación durante la ejecución del contrato y en el término de la vigencia, contando siempre con los implementos requeridos y reglamentarios para el mantenimiento de la camioneta de la entidad, de acuerdo con lo estipulado en esta obligación
8	El contratista deberá suministrar los elementos solicitados y estos que cumplan con las exigencias minimas establecidas en el presente estudio	23,80%	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación durante la ejecución del contrato y en el término de la vigencia, suministrando los elementos solicitados, garantizando que estos cumplierona con las exigencias establecidas
9	Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo que requiera el vehiculo automotor de propiedad del Instituto de Cultura y Turismo.	23,80%	El contratista cumplió a cabalidad con esta obligación durante la ejecución del contrato y en el término de la vigencia, suministrando los mantenimientos requeridos a la camioneta a cargo de la entidad, y en los términos previstos
10	Los elementos suministrados deberán ser nuevos, de primera calidad, marcas reconocidas en el mercado y garantia adecuada.	23,80%	El contratista cumplio a cabalidad con esta obligación durante la ejecución del contrato y en el término de la vigencia, suministrando en los mantenimientos elementos de primera calidad y marcas reconocidas

ANEXOS	Se adjuntan a la certificación: factura, Paz y salvo de parafiscales, RUT, certificado de cuenta, etc
BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO:	$ 6.488.650,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	$	1.544.598,00
ANTICIPOS O PAGOS REALIZADOS:	$	-
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR CONTRATO CON ADICIONES:		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**Del 21 de marzo al 30 de junio de 2024**	
PERIODO CERTIFICADO:	**Del 21 de marzo al 30 de junio de 2024**	
PRÓRROGA (SI LA HAY):		

LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato que se liquida por este medio. Por tal razón NO hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la Administración. Se liquida por menor valor por vencimiento de plazo

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

SUPERVISOR		**CONTRATISTA**	
NOMBRE	**LUISA FERNANDA MEJIA GIRALDO**	**NOMBRE**	**CASA LOPEZ**
CARGO	**Secretaria General**	**C.C O NIT**	**890.800.120-8**

AUTORIZACIÓN DE PAGO

MÓNICA LONDOÑO ARANGO
GERENTE GENERAL

VERIFICACIÓN ADICIONAL

Vo.Bo. Secretaría General (Verificación de Anexos)	**Vo.Bo. Jefe de Oficina Administrativa y Financiera**	
	No. CDP	2024-177
	No. RP	2024-343

CONTROL DE PAGO

Fecha de radicación-Supervisor-Secretaría General	04 OCT 2024
Fecha de devolución ajustes (si aplica)	
Fecha de devolución con ajustes (si aplica)	
Fecha de radicación para causación	04 OCT 2024
Fecha de radicación para pago (Tesorería)	08 OCT 2024

Recibido Oct. 8/24 7:50